

HECHOS RELEVANTES COCA COLA EMBONOR S.A.

Al 31 de diciembre de 2010, se han registrado los siguientes hechos relevantes:

I) Renuncia de Directores Suplentes

Mediante cartas recibidas por el Presidente de la Compañía el día viernes 22 de enero de 2010, los señores Martín Franzini y Gerardo Beramendi informaron de su decisión de renunciar, por motivos personales, al cargo de directores suplentes de Coca-Cola Embonor S.A.

II) Nombramiento Comité de Directores

El Directorio de Coca-Cola Embonor S.A., en su sesión celebrada el día 25 de enero de 2010, nombró como integrantes del Comité de Directores a los señores Manuel Antonio Tocornal Astoreca, Leonidas Vial Echeverría y Jorge Lesser García-Huidobro. Asimismo, se dejó constancia que los tres Directores elegidos reunían los requisitos para ser calificados como *directores independientes*, y que con fecha 20 de enero pasado habían hecho entrega a la Compañía de sus respectivas declaraciones juradas, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 5° del Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

III) Convocatoria a Junta de Accionistas y Acuerdo de Propuestas

Con fecha 30 de Marzo del 2010 se celebró Sesión del Directorio de Coca Cola Embonor S.A, en la cual:

1) Se citó a los señores accionistas de la sociedad Coca Cola Embonor S.A. a Junta General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2010 a las 10:30 horas, a realizarse en el Seminarium Conference Center, ubicado en Avenida Monseñor Escrivá de Balaguer N°6400, Borderío, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago.

3) Se sometió para la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la distribución de un dividendo ascendente a \$15.317.123.146, equivalente al 38% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, correspondiendo a la cantidad total de \$29,22140 por acción de la Serie A y de \$30,68247 por acción de la Serie B.

De ser aprobado por la Junta la propuesta anterior, el dividendo se pagaría en los siguientes términos:

i) Un dividendo mínimo obligatorio equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2009, a pagarse a contar del día 10 de mayo de 2010; ii) Un dividendo adicional equivalente al 8% de las utilidades líquidas del ejercicio 2009, a pagarse a contar del día 10 de mayo de 2010.

IV) Celebración Junta de Accionistas

Con fecha 28 de Abril de 2010, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de Coca Cola Embonor S.A., en la cual se acordó y aprobó entre otras materias, lo siguiente:

1. Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos.
2. Distribución de las siguientes sumas como dividendos:
 - i. Dividendo mínimo obligatorio equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2009, a pagar a contar del día 10 de Mayo de 2010.
 - ii. Dividendo adicional equivalente al 8% de las utilidades líquidas del ejercicio 2009 a pagar a contar del día 10 de mayo de 2010.